

INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YSIM S.A.

A los Señores socios:

En cumplimiento a los que dispone la Ley de Compañías y el correspondiente Estatuto Social de la Empresa. En mi calidad de Gerente y a nombre de la Administración de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO YSIM S.A., pongo a consideración, el informe de Actividades, desarrolladas por la Empresa en el ejercicio 2016, y que lo concreto a continuación:

1. Los objetivos proyectados a alcanzar para el ejercicio 2016 han sido cumplidos en gran parte, pero no como fueron deseados; ello, debido a las interrupciones por diferentes causas; sin embargo, varias de las metas, han sido obtenidas.
2. Me permito hacer conocer a los señores socios que la Administración ha cumplido en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados ante todo de las Autoridades, respecto a obligaciones tributarias o de la Ley de Compañías. Informo también que en el año 2016 la contabilidad se llevo bajo NIFFS y que se esta cumpliendo todos los requerimientos emanados por la superintendencia de compañías con respecto a la adopción, transición y ejecución de las NIFFS.
3. Informo a la Junta que, sin embargo de las dificultades a lo largo del año, la Empresa ha logrado constituirse y de esa manera gozar de tranquilidad y paz en los campos administrativo y social, que ha dado como consecuencia que no exista hecho alguno que pueda considerarse extraordinario en los mencionados campos o en algún otro, que tenga que ver con el aspecto legal. Espero que el presente ejercicio sea también de paz, tan necesaria para el progreso de la Compañía.

Dejo a consideración de los señores socios, para que se aplique el más ilustrado criterio.

Muy atentamente,



para conocimiento y examen de los socios, cabe mencionar que no existe ningún movimiento económico por lo que no generamos utilidad.

Por agotado el temario y sin otro tema que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se da lectura al contenido del acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 20h30. Firma en constancia de la junta, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Sr. Milton Rodrigo Ortiz Pila
GERENTE GENERAL



Sr. Santiago Iza
PRESIDENTE

